Lima, 22 de setiembre de 2022

Señores

**Superintendencia del Mercado de Valores – SMV**

Av. Santa Cruz 315

Miraflores, Lima

Presente. -

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar al mercado lo siguiente:

Hemos tomado conocimiento que el día de hoy ha sido publicado el informe de valorización de las acciones de Agro Industrial Paramonga S.A.A. (“Paramonga”), elaborado por Alkia Capital S.A.C. para la determinación del precio mínimo a ser tomado en cuenta por el señor Edgardo Lorenzo Wong Lu Vega en la oferta pública de adquisición posterior sobre las acciones representativas del capital social emitidas por Paramonga.

El referido informe se encuentra publicado en la página *web* de la SMV y de la Bolsa de Valores de Lima, y los interesados pueden acceder al mismo a través del siguiente enlace:

<https://www.smv.gob.pe/Frm_Opas?data=B0BAD43B72085E6947D724B1B24FA334D125F9653C>

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Eduardo Navarro Otani

**Representante Bursátil**

Agro Industrial Paramonga S.A.A.